



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00098017- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2022-00098017--UNC-ME#FCC, por el cual se solicita la designación interina de la Prof. Silvia Paxote, Leg. N° 31.252, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) de la asignatura "Análisis Institucional II" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 y asimismo el otorgamiento de licencia sin goce de haberes -por cargo de mayor jerarquía- en tal cargo en virtud de su designación como Coordinadora del Profesorado en la Facultad de Psicología.

Y CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría Académica en Orden 22, en cuanto a la designación interina de la docente en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Análisis Institucional II correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

Que la docente Paxote, ha sido designada en la Facultad de Psicología como Coordinadora del Profesorado en Psicología, desde el 01° de Febrero de 2022 y hasta el 30 de Noviembre de 2024. (RD-2022-122-E- UNC-DEC#FP).

Lo dispuesto por el art. 49 ap. II inc. a) del CCT para el personal docente (Res. 1222/14 HCS) y art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Prof. Silvia Paxote, Leg. N° 31.252, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) de la Asignatura "Análisis Institucional II" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo del 2023 y reconocer los servicios prestados desde el 1 de abril y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°: Otorgar licencia, sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Silvia Paxote, Leg. N° 31.252 en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) de la asignatura "Análisis Institucional

IIº correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 3º: La Prof. Paxote deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Comuníquese al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.